# ESTUDIO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

**TITULO:** **PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS EMISIONES DE GAS Y CONSUMO ENERGÉTICO EN LOS PUERTOS DE LA COSTA ANDALUZA.**

**EXPEDIENTE: 2020/000040**

Recibida la justificación presentada por la empresa AECOM, se procede a estudio y análisis de la misma.

En la documentación presentada para el sostén de su propuesta económica, consideran y asumen que la recopilación de información necesaria para el cálculo de las emisiones y huella de carbono, se llevará a cabo por medios telemáticos, sin visitas a todos los puertos. y que la recopilación de información de concesionarios, no se haría de manera directa, sino mediante personal de la Agencia.

Se considera pues, que el ajuste económico propuesto por la consultora, se basa en repercutir los costes de recopilación de información en personal de la Agencia, propuesta ésta no considerada.

Por otro lado tampoco se aporta un desglose de partidas de las que se pueda deducir la bondad de su oferta.

En base a lo expuesto, no se considera que justifiquen su propuesta económica.

Sevilla, 31 de Julio 2.020

EL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO

DE OPERACIONES PORTUARIAS

Agustín Galiana Bertomeu